NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 140/2020

Asunción, 16 de junio de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica el Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 6285/2015 inherente a la LPN N°1104/2015, ID N° 289004, para "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05 y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro de Ycuamandiyú".

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE
- Dictamen Técnico
- Resolución
- Convenio
- CDP
- Informe de Auditoria

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable de la UOC

FER/frj